



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2018/2019

CIRCULAR Nº 59

**UNIFORMIDAD DE HORARIOS EN LAS DOS ÚLTIMAS JORNADAS DE LOS CAMPEONATOS
NACIONALES DE LIGA DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN**

La Real Federación Española de Fútbol, oída la Liga Nacional de Fútbol Profesional y en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, ha acordado, a través de su Junta Directiva, al amparo de lo que prevé el artículo 42.3, letra e) de sus Estatutos, y de conformidad con el artículo 214 del Reglamento General, que los partidos correspondientes a las dos últimas jornadas del Campeonato Nacional de Liga de Primera (jornadas 37 y 38) y Segunda División (jornadas 41 y 42), se celebren con horario unificado en aquellos encuentros en los que sus resultados afecten, o puedan afectar, a la consecución del título de Campeón, a la permanencia en la categoría, el acceso o clasificación a competiciones organizadas por la UEFA, o al descenso de categoría. Y ello de conformidad con las siguientes directrices:

- Los horarios unificados de la Jornada 37 del Campeonato de Liga de Primera División se establecen a las 18,30h del próximo domingo día 12 de mayo

De lo cual se comunica a los efectos oportunos.

Las Rozas (Madrid), a 29 de abril de 2019


Andreu Camps Povill
Secretario General